

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

24 DE JUNIO DE 2016

En las instalaciones del H. Ayuntamiento de Cañadas de Obregón, Jalisco, siendo las 10:30 (diez horas con treinta minutos) del día 24 (veinticuatro) de Junio del 2016 (dos mil dieciséis), se celebró la sesión ordinaria número diez, previa convocatoria realizada por el Secretario General Sylvia Jáurigue Tostado, y presidida por el Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, Presidente Municipal y estando presentes ciudadanos regidores C. Angélica Martínez Jáuregui. C. Francisco Javier García Carbajal. C. Benjamín Jáuregui Huerta. C. Catalina Mejía Alvarado, C. Eugenia Ávalos Magdaleno, C. José de Jesús Sainz Muñoz. C. Jérica Haydeé González Cuevas C. Enedino García Ulloa. C. Rubén Partida Castellanos. C. José Rodrigo Álvarez Padilla, la cual tuvo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1° Lista de asistencia.

2° Instalación de la sesión.

3° Lectura del Acta Anterior.

4° Toma de protesta nuevo Secretario General

5° Audiencia con el encargado de Hacienda Municipal.

- Autorización para llevar a cabo reparación del camión de volteo.

- Punto de aclaración de sueldo de los integrantes de cabildo

6° Audiencia con la Doctora Verónica Pinto Torres para proyecto de salud.

7° Solicitud para dar de baja equipo de cómputo de la Biblioteca Municipal.

8° Autorización para suscribir convenio con la Comisión Estatal del Agua (CEA)

9° Discusión y en su caso aprobación de minutas 25839 y 25841 aprobadas por el Congreso para modificar diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

10° Puntos varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN PUNTOS Y ACUERDOS

Siendo las 10:30 horas del día 24 de junio de 2016, en su primera intervención, el presidente municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, saluda y da la más cordial bienvenida a los C.C. Regidores agradeciendo su presencia y dando apertura a la sesión.

PRIMER PUNTO: Lista de asistencia del Ayuntamiento

Para el desahogo del primer punto del orden del día, el presidente municipal solicita al secretario general que nombre lista de asistencia de los regidores, habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los C.C. Angélica Martínez Jáuregui. C. Francisco Javier García Carbajal, Benjamín Jáuregui Huerta. C. Catalina Mejía Alvarado, C. Eugenia Avalos Magdaleno, C. José de Jesús Sainz Muñoz. C. Jéssica Haydeé González Cuevas C. Enedino García Ulloa. C. Rubén Partida Castellanos. C. José Rodrigo Álvarez Padilla, y el Lic. Jaime Gustavo Casillas Vázquez.

SEGUNDO PUNTO: Declaración del Quorum legal e Instalación de la sesión

Una vez desahogado el primero punto y estando presentes 11 de los 11 integrantes del cabildo, se declaró la existencia del Quorum legal y abierta la sesión ordinaria del Ayuntamiento, correspondiente al 24 de junio de 2016, así como válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Se dio lectura al orden del día, no habiendo comentario alguno se levanta la votación, siendo aprobado por unanimidad con 11 votos a favor.

TERCER PUNTO: lectura del acta anterior

El Presidente municipal solicita a los presentes se omita la lectura del acta anterior, y levanta la votación correspondiente, aprobándose por 11 once de 11 votos.

CUARTO PUNTO: Toma de protesta del nuevo Secretario General

Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Presidente Municipal pide a los presentes ponerse de pie para llevar a cabo la toma de protesta al nuevo secretario General, Sylvia Jáurigue Tostado, mismo que fue aprobado para dicho cargo en la sesión anterior.

El presidente municipal pide a la antes citada pasar el frente y levanta la protesta correspondiente. Posteriormente los integrantes del cabildo le dan la bienvenida al equipo de trabajo.

QUINTO PUNTO: Audiencia con el encargado de Hacienda Municipal.

Para el desahogo del quinto punto, el presidente municipal concede el uso de la voz al Encargado de Hacienda el Lic. NIN Jesús Adrián Padilla Ruezga quien como primer punto a tratar expone a los miembros del Ayuntamiento que desde hace tiempo el camión de volteo utilizado para la recolección de basura ha venido presentando muchas fallas; por ello les muestra la cotización que entregó la agencia automotriz, la cual

además garantiza el trabajo en caso de que decidan hacer las reparaciones con ellos. Luego de la explicación, el presidente levanta la votación correspondiente siendo aprobada por 11 votos a favor de los 11 integrantes presentes

El Regidor José de Jesús Sainz Muñoz realiza su primera intervención y solicita al encargado de Hacienda que se haga la aclaración de los sueldos de los integrantes de cabildo pues comenta que aunque se acordó hacer un ajuste de los pagos, nunca quedó claro exactamente que salario recibe cada uno de ellos.

En respuesta a dicha pregunta el encargado de Hacienda señala a los miembros del cabildo que anteriormente cada regidor recibía la cantidad de \$5,414.00 (cinco mil cuatrocientos catorce pesos) quincenales, y que actualmente cada uno recibe \$4,804.80 (cuatro mil ochocientos cuatro pesos, 80/100 MN), por su parte el Síndico ganaba \$8,430.60 (ocho mil cuatrocientos treinta pesos 60/100 MN), quedando su pago actual en \$7,177.00 (siete mil ciento setenta y siete pesos 00/100 MN), mientras que el Presidente recibía la cantidad de \$15,615.60 (quince mil seiscientos quince pesos 60/100 MN), y actualmente su salario corresponde a la cantidad de \$12,711.40 (doce mil setecientos once pesos 40/100 MN). Una vez aclarado el punto, el encargado de hacienda agradece la atención y se despide de los presentes.

SEXTO PUNTO: Audiencia con la Doctora Verónica Pinto Torres para proyecto de salud.

A efecto de dar cumplimiento al sexto punto aprobado del orden del día, el presidente municipal concede el uso de la palabra a la C. Ofelia Gámez Gómez, promotora de salud del municipio, menciona que el día de hoy viene en representación de la Dra. Verónica Pinto Torres, quien debido a compromisos de último momento no pudo estar presente en esta reunión.

La C. Ofelia Gámez Gómez comienza su intervención agradeciendo al Ayuntamiento el apoyo otorgado para la realización de la Feria de Salud celebrada el día 17 de junio del presente año, informa que durante dicha feria se hizo entrega oficial de una ambulancia para el municipio de Cañadas de Obregón y del inventario correspondiente. La promotora señala que esta unidad se debe de cuidar y mantener en perfecto estado para que el día que se ocupe esté en buenas condiciones y se le dé a la población el mejor servicio cuando lo requieran.

La C. Ofelia comenta que el día de hoy la acompaña personal de secretaría de Salud del estado quienes traen algunas propuestas para presentar al cabildo.

Por ello el presidente otorga el uso de la voz a la Lic. Aurora Esmeralda Martín Barbas, quien menciona que viene en representación del Lic. Eduardo Gorostieta; la lic. Comenta que nuestro municipio cuenta con índices importantes de adicciones por lo que considera de suma importancia se forme un Comité Municipal para la prevención

de adicciones cuya finalidad es precisamente disminuir la cantidad de personas que consumen algún tipo de drogas y de ser posible evitar que la población comience a consumirlas, especialmente adolescentes y jóvenes, ya que son quienes más peligro corren.

El presidente dice que es un tema de gran importancia ya que actualmente los jóvenes y adolescentes están en riesgo de consumir cualquier cantidad de drogas dañando su vida y la de su familia. Por lo que pregunta a los miembros del cabildo si están de acuerdo en que se forme el comité propuesto. Al levantar la votación correspondiente se llega al acuerdo de llevar a cabo la integración del comité en la siguiente reunión.

En su segunda intervención, la C. Ofelia Gámez Gómez indica que otra de las propuestas que trae el día de hoy es la de llevar a cabo la formación del Comité Municipal para la prevención de Accidentes y contingencias de Cañadas de Obregón, el cual como su nombre lo indica es evitar y prevenir accidentes; para la integración de éste, sugiere a las siguientes personas:

Presidente del Comité	Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez
Encargado de prevención de accidentes en la vía pública	José Cruz Sánchez Mendoza
Encargado de prevención de accidentes en hogar	María Olivier Saldívar García
Encargado de prevención de accidentes en sitios de recreación	Jaime Huerta García
Encargado de prevención de accidentes en el trabajo	José Rodrigo Álvarez Padilla
Encargado de prevención de accidentes en la escuela	Rubén Partida Castellanos
SUPLENTE	
Prevención de accidentes en la vía pública	Enedino García Ulloa
Prevención de accidentes en el hogar	Jesica Haydeé González Cuevas
Prevención de accidentes en sitios de recreación	Francisco Javier García Carvajal
Prevención de accidentes en el trabajo	José de Jesús Sainz Muñoz
Prevención de accidentes en la escuela	Angélica Martínez Jáuregui
VOCALES	
Eugenia Avalos Magdaleno	
María Cristina Espinoza Hurtado	
Sylvia Jáurigue Tostado	
Ofelia Gámez Gómez	

Luego de considerar las opciones presentadas y debatir al respecto, el presidente municipal levanta la votación correspondiente siendo el punto de la votación de 11 votos a favor.

La Lic. Aurora Esmeralda Martín Barbas y la C. Ofelia Gámez agradecen la oportunidad para presentarse en esta reunión y se despiden de los presentes.

SÉPTIMO PUNTO: Solicitud para dar de baja equipo de cómputo de la Biblioteca Municipal.

Con el fin del desahogo del séptimo punto del orden del día de la sesión, el Presidente Municipal Profesor Jaime Gustavo Casillas Vázquez entrega a los presentes copia de la solicitud que se recibió por parte de la encargada de la Biblioteca Pública mediante la cual pide darse de baja los equipos de cómputo obsoletos con los que se cuenta en dicha dependencia, menciona que éste fue entregado por la administración correspondiente en el año 2006, para instalar un centro comunitario del sistema nacional –e-México.

Los bienes informáticos se describen enseguida:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
3	No Break tripp Lite Omni PRD 500
1	Switch 3 COM OFFICE CONNECT DUAL SPEED 8 PUERTOS 10/100 AUTO
1	Impresora Laser Hewlett Packard
2	Computadora memoria 256 MB
1	Computadora memoria 512 MB

Al no existir objeción al respect, el presidente levanta la votación correspondiente aprobándose con una votación unánime la baja del equipo antes mencionado.

OCTAVO PUNTO: Autorización para suscribir convenio con la Comisión Estatal del Agua (CEA)

Continuando con el desahogo el octavo punto del orden del día, el presidente municipal menciona que se desea realizar la sustitución de la línea de conducción y red de agua potable en la localidad de la Cueva para lo cual se ha tenido contacto con la CEA para su ejecución. Para esto pide la autorización para poder suscribir convenio con la dependencia y llevar a cabo la realización de la obra pública que llevaría por nombre **“Sustitución y ampliación de la línea de conducción y red de agua potable en la localidad de La Cueva (Santa Rosalía de la Cueva)”**.

Luego de debatir el tema y analizar la importancia de dicha obra, y al someter el presidente municipal el punto a votación,

EN MÉRITO DE LO EXPUESTO ANTERIORMENTE EL AYUNTAMIENTO APRUEBA POR UNANIMIDAD LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

PRIMERO.- LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA EN LO SUCESIVO “CEA” Y “EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAÑADAS DE OBREGÓN JALISCO, EN LO SUCESIVO “EL AYUNTAMIENTO” CONVIENEN EN LLEVAR A CABO LA OBRA PÚBLICA CONSISTENTE EN “SUSTITUCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE “LA CUEVA” (SANTA ROSALÍA DE LA CUEVA), MEDIANTE EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PROAGUA) EN SU APARTADO RURAL, POR LO ANTERIOR, SE APRUEBA CELEBRAR Y FORMALIZAR EL PUNTO DE ACUERDO PARA CONJUNTAR ACCIONES Y RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA ANTERIORMENTE DESCRITA.

SEGUNDO. - “CEA” Y “EL AYUNTAMIENTO” CONVIENEN QUE EL MONTO ESTIMADO DE LA OBRA DESCRITA EN LA CLÁUSULA ANTERIOR, SERÁ DE \$ 5’826,141.46 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEITISEIS MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS 46/100 MN).

DICHA CANTIDAD SERÁ FINANCIADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

RECURSOS FEDERALES	70.%	4’078,299.03
RECURSOS ESTATAL	30.%	1’747,842.43
RECURSOS MUNICIPAL	0.0%	-----
TOTAL	100.%	5’826,141.46

EL MONTO TOTAL DESCRITO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO E INDIRECTOS.

“EL AYUNTAMIENTO” AUTORIZA LA EROGACIÓN DE LOS RECURSOS HASTA POR EL MONTO DEL PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE APORTAR Y QUE SE HA ESTABLECIDO EN EL **PRESENTE ACUERDO**. CUANDO LA OBRA INCREMENTE EL COSTO DESCRITO EN MÁS DEL **25%** SERÁ NECESARIO QUE “EL AYUNTAMIENTO”

APRUEBE POR ESCRITO EL MISMO, CUANDO SU INCREMENTO SEA MENOR AL PORCENTAJE DESCRITO BASTARÁ QUE “CEA” SE LO NOTIFIQUE A “EL AYUNTAMIENTO”.

“EL AYUNTAMIENTO” AUTORIZA A “CEA”, REALIZAR LA RETENCIÓN DE SUS PARTICIPACIONES FEDERALES O ESTATALES, EN CASO DE QUE DEJE DE APORTAR LAS CANTIDADES QUE LE CORRESPONDAN, BASTANDO LA SOLICITUD QUE “CEA” GIRE A LA **SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO** MEDIANTE OFICIO, CON FUNDAMENTO EN EL PRESENTE ACUERDO.

TERCERO. - “EL AYUNTAMIENTO” SE OBLIGA A PONER A DISPOSICIÓN DE “CEA”, A MAS TARDAR 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PRESENTE ACUERDO, EL TERRENO O TERRENOS DONDE SE CONSTRUIRÁ LA OBRA, ASÍ COMO OTORGAR LOS PERMISOS, LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, CONSTANCIA DE USO DE SUELO, SERVIDUMBRES DE PASO, APROVECHAMIENTO DE ZONA FEDERAL Y DERECHOS DE VÍA QUE CORRESPONDAN, PROPORCIONANDO ESCRITURAS Y DOCUMENTOS LEGALES, ASÍ COMO SU DISPOSICIÓN FÍSICA.

EN CASO DE QUE LA OBRA DESCRITA EN LA CLÁUSULA PRIMERA, POR SU NATURALEZA REQUIERA DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, “EL AYUNTAMIENTO” SE OBLIGA DE FORMA EXPEDITA A LA CONTRATACIÓN DE DICHO SERVICIO ANTE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EN CASO CONTRARIO CUBRIRÁ LOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA TAL EFECTO Y QUE HAYA CUBIERTO LA EMPRESA O LA CEA, ANTE LA PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES.

CUARTO. - “EL AYUNTAMIENTO” SE OBLIGA ANTE “CEA”, A PRESENTAR CONSTANCIA DE NO ADEUDO CON LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA POR EL USO O EXPLOTACIÓN DE LAS AGUAS NACIONALES, ASÍ COMO A MANTENERSE AL CORRIENTE EN ESTE CONCEPTO EN CASO CONTRARIO SE OBLIGA A CUBRIR CON SUS RECURSOS LA OBRA FALTANTE, DERIVADO DE LA SUSPENSIÓN DE APORTACIÓN DE LA FEDERACIÓN POR DICHO INCUMPLIMIENTO.

QUINTO. - “CEA” SE ENCARGARÁ DE LICITAR, CONTRATAR Y SUPERVISAR LA OBRA MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.

LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD DE LA OBRA SERÁN AQUELLAS QUE SE ESTABLEZCAN EN EL PROYECTO EJECUTIVO O EN EL DISEÑO DEFINITIVO QUE PREVIAMENTE SE HUBIESEN ELABORADO Y APROBADO POR LA “CEA”.

SEXTO. - “EL AYUNTAMIENTO” PODRÁ INTERVENIR EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN, ASÍ COMO EN LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, HACIENDO LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDERE NECESARIAS A “CEA”, QUIEN LAS ANALIZARÁ Y EN CASO QUE RESULTEN PROCEDENTES, LO COMUNICARÁ A LA PERSONA FÍSICA O MORAL, A QUIEN SE ADJUDIQUE LA REALIZACIÓN DE LA ACCION.

SÉPTIMO. - “CEA” SE OBLIGA A ENTREGAR LOS TRABAJOS MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO EN FUNCIONAMIENTO Y “EL AYUNTAMIENTO” POR SU PARTE, EFECTUARÁ LAS ACCIONES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN LA OBRA TERMINADA, VERIFICANDO PERIODICAMENTE SU FUNCIONAMIENTO Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS, MEDIANTE UN MONITOREO MENSUAL, REPORTANDO A “CEA” LOS RESULTADOS OBTENIDOS. EN RELACIÓN A LOS RESULTADOS DE LA AUTORIZACIÓN, AUTORIZACIÓN CONDICIONADA O EXENCIÓN DE LA MISMA EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL, “EL AYUNTAMIENTO” SE OBLIGA A CUMPLIR CON LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y/O COMPENSACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES, LINEAMIENTOS TÉCNICO AMBIENTALES, NORMAS OFICIALES MEXICANAS, ENTRE OTROS REQUERIMIENTOS ESPECIFICADOS DURANTE LA ETAPA DE OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HASTA EL FIN DE SU VIDA ÚTIL.

OCTAVO. - LA OBRA MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO FORMARÁ PARTE DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE **CAÑADAS DE OBREGÓN JALISCO** UNA VEZ ENTREGADA POR “CEA”, POR LO QUE “EL AYUNTAMIENTO” CONTINUARÁ HACIÉNDOSE CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, EN DICHA LOCALIDAD, BENEFICIADA CON LA OBRA MATERIA DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO.

NOVENO. - LAS OBLIGACIONES QUE CELEBRE LA EMPRESA CONTRASTISTA ENCARGADA DE LA OBRA DETALLADA EN ESTE PUNTO DE ACUERDO CON “EL AYUNTAMIENTO” O CON TERCEROS, FUERA DE LAS ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL, NO VINCULAN A “CEA” EN DICHAS NEGOCIACIONES, NI SERÁN CAUSA PARA RETRAZAR LA ACEPTACIÓN DE LA OBRA.

DÉCIMO. - EN CASO QUE LA OBRA EN REFERENCIA SEA CANCELADA POR CAUSAS INHERENTES A “EL AYUNTAMIENTO” Y “CEA” HAYA REALIZADO GASTOS, ESTOS UNA VEZ COMPROBADOS DOCUMENTALMENTE SERÁN CUBIERTOS EN SU TOTALIDAD POR “EL AYUNTAMIENTO”.

DÉCIMO PRIMERO. - “CEA” Y “EL AYUNTAMIENTO” CONVIENEN QUE EN CASO DE DUDA O CONTROVERSIA ENTRE AMBAS PARTES SOBRE LA INTERPRETACIÓN, CUMPLIMIENTO Y/O APLICACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, SE SOMETEN EXPRESAMENTE A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA JALISCO, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.

DÉCIMO SEGUNDO. - SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, AL SECRETARIO GENERAL, AL SÍNDICO Y AL TITULAR DE LA OFICINA DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE FIRMEN EL CONVENIO EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO.

NOVENO PUNTO: Discusión y en su caso aprobación de minutas 25839 y 25841 aprobadas por el Congreso para modificar diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

A efecto de desahogar el noveno punto del día, el presidente Municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez menciona a los miembros del cabildo que se recibió en el Ayuntamiento la solicitud del Congreso del Estado de Jalisco, que consiste en la aprobación de la minuta de decreto Número 25839 que fue aprobado por el H. Congreso del Estado de Jalisco, señala que ésta que reforma diversos artículos de 57 leyes del estado en materia de desindexación del salario mínimo.

Punto que una vez expuesto fue aprobado por Unanimidad.

Continuando con el desahogo del punto, el presidente Municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez somete a consideración del cabildo la solicitud del Congreso del Estado de Jalisco, para la aprobación de la minuta de decreto Número 25841 aprobado por el H. Congreso del Estado de Jalisco, la cual reforma la Fracción III del Apartado 4 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. **Punto que una vez expuesto y analizado no fue aprobado.**

10° PUNTOS VARIOS:

Para el desahogo de los asuntos generales, el Presidente Municipal

- A)** Informa a los CC. Regidores sobre los avances en la compra del terreno para el panteón municipal, así mismo explica que la dueña del terreno solicita que en el contrato de compraventa se especifique la cantidad de metros que se compra y que el costo por metro cuadrado es por la cantidad de \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N), siendo la cantidad de **\$449,200.00** (cuatrocientos cuarenta y nueve mil doscientos pesos 00/100 M.N), el precio **total del terreno**, mismo que será pagado de la siguiente manera, la cantidad de **\$224,600.00** (doscientos veinticuatro mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), correspondiente al **50%** del precio total pactado se dará al momento de firmar el contrato de compraventa y el otro 50% que corresponde al finiquito se entregará al momento de firmar la escritura; aclarando que si por algún motivo no se pudiera escriturar, el municipio recuperará el anticipo entregado. Una vez expuesto el punto **se aprueba por unanimidad la firma de dicho contrato.**
- B)** Informa que se cuenta con 500 kilos de artículos entre ropa y calzado, obtenidos con el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) los cuales se

pretende sean distribuidos entre la población del municipio que oscile entre los 11 y 14 años, por lo cual pone a consideración de los presentes la opción de elaborar una lista para identificar la cantidad de productos necesarios en cada comunidad para posteriormente sean entregados. **Por unanimidad se aprueba que** los artículos sean distribuidos por los regidores en sus respectivas comunidades.

- C) Pone a consideración del cabildo la autorización para llevar a cabo la ampliación de la cochera de las instalaciones de Protección Civil, ello debido a que se cuenta con una nueva ambulancia y esta obra ayudaría a conservarla en mejor estado. **Luego de analizar la propuesta se aprueba por unanimidad** realizar dicho trabajo en cuanto se tenga el recurso necesario.
- D) Expone al pleno del cabildo la necesidad de adquirir un Cortaseto, un soplador y cuchillas para tractor, mismos que serán utilizados para dar mantenimiento a los parques y jardines de la cabecera municipal. Luego de analizar el punto, se **aprueba por unanimidad** la compra de dicho equipo.

CLAUSURA DE LA SESIÓN:

Habiendo concluido con los puntos a tratar en esta sesión, el presidente municipal agradece a los presentes la asistencia deseándoles buen día.

SYLVIA JÁURIGUE TOSTADO
SECRETARIO GENERAL